I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002074

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 07 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/4098/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1176/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°25, Comprobante N°3626 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1562/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/086/2015, N°202/469/2015, N°202/796/2015, N°202/888/2015, N°202/1083/2015, N°202/1647/2015 y N°202/1706/2015; los Decretos Alcaldicios N°201/326/2015 y N°201/835/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/086/2015, se aprobó el programa denominado "**SEGURIDAD CIUDADANA",** modificado por Decreto Exento N°202/469/2015, N°202/796/2015, N°202/888/2015, N°202/1083/2015, N°202/1647/2015 y N°202/1706/2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de don Alex Rocha Ramírez, cédula de identidad N[redacted], a partir del 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2015, en reemplazo de don Cristian Pino Becerra, para cumplir iguales funciones y con las mismas remuneraciones del reemplazado, en el marco de ejecución del programa de **SEGURIDAD CIUDADANA",** sancionado por Decreto Exento N°202/086/2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

P.P. Daniel Cano Acevedo
04-DIC-2015

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.